



PRECOOPERATIVA
Industrial

PRECOOPERATIVA INDUSTRIAL
NIT. 901.980.100-0
CERTIFICACIÓN SOBRE ANTECEDENTES PENALES Y NO DECLARATORIA DE
CADUCIDAD CONTRACTUAL

La suscrita **DANIELA MONTERROSA AVILE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.351.235, actuando en calidad de Representante Legal de la **PRECOOPERATIVA INDUSTRIAL**, entidad sin ánimo de lucro perteneciente al sector de la economía solidaria, para efectos del proceso de actualización anual del Registro Web del Régimen Tributario Especial correspondiente al año gravable 2025, y en cumplimiento de lo previsto en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016,

CERTIFICA:

Que, a la fecha de expedición de la presente certificación, la Representante Legal, los miembros de los órganos de administración y dirección, así como los fundadores de la **PRECOOPERATIVA INDUSTRIAL**, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o el patrimonio económico, ni han incurrido en tales conductas haciendo uso del nombre de la entidad.

Así mismo, se certifica que las personas anteriormente mencionadas no han sido sancionadas con declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, ni han utilizado el nombre de la **PRECOOPERATIVA INDUSTRIAL** para incurrir en hechos, actos o conductas que configuren dicha causal.

La presente certificación se expide bajo la responsabilidad de la suscrita Representante Legal, en el municipio de El Bagre, Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), para los fines legales y tributarios a que haya lugar.

Atentamente,


DANIELA MONTERROSA AVILE
Representante legal